

DIAGNÓSTICO E ESTÁNDARES
MÍNIMOS SEGÚN PARÁMETROS
DE LA
RESOLUCIÓN 1111 DE 2017

COOTRANSCOTA LTDA.



MARCELA ACOSTA
SG CONSULTORES
SEPTIEMBRE DE 2017

RESOLUCIÓN 1111 DE 2017

El Ministerio de Trabajo emitió la Resolución 1111 del 27 de marzo de 2017 por el cual define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para empleadores y contratantes.

La resolución contiene 22 artículos y un anexo técnico, por medio del cual se realiza el diagnóstico del SG - SST de las empresas.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST



Anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Así como a prevención de los accidentes y las enfermedades laborales

FORTALEZAS

- ✓ La disposición y atención del equipo de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ El reconocimiento de la empresa con los hallazgos.
- ✓ La receptibilidad del personal por las recomendaciones dadas durante el ejercicio.
- ✓ Las instalaciones se encuentran en adecuadas condiciones de orden y aseo.

HALLAZGOS

- ✓ La persona responsable del SG-SST, no cuenta con el curso virtual de 50 horas, exigido por el ministerio de trabajo. No se evidencia soporte de la designación del responsable del SG-SST.
- ✓ No se evidencian registros de divulgación de las funciones y responsabilidades en SST al personal de la empresa.
- ✓ No se evidencian actas de reunión del COPASST. No se tienen definidos, un plan de trabajo y un plan de capacitaciones específicos para el COPASST.

HALLAZGOS

- ✓ No se evidencian actas de reunión del Comité de Convivencia.
- ✓ El Comité de Convivencia, debe ser reelegido, ya que su periodo de elección venció el pasado 15 de enero de 2017.
- ✓ No se tiene un programa de capacitaciones definido, ni se han identificado las necesidades de capacitación por cargo.
- ✓ No se tiene definido un programa de inducción / re-inducción, no se evidencian registros de inducción al personal de la empresa.

HALLAZGOS

- ✓ No se cuenta con presupuesto definido para la gestión en SST.
- ✓ No se ha comunicado la política en SST, al COPASST.
- ✓ No se han definido los objetivos del SG-SST.
- ✓ No se tiene definido el Plan de Trabajo Anual.
- ✓ No se cuenta con procedimiento para control de documentos y registros, que garantice los requerimientos del DUR 1072, en tema de retención de registros.

HALLAZGOS

- ✓ No se tiene definida la rendición de cuentas en SST, que involucre a los diferentes niveles de la empresa.
- ✓ No se cuenta con procedimiento para la identificación de requisitos legales aplicables. La matriz se encuentra en construcción.
- ✓ No se cuenta con procedimiento para manejo de las comunicaciones internas y externas en SST.
- ✓ No se cuenta con procedimiento que especifique el cumplimiento de criterios técnicos en SST, para la adquisición de productos y/o servicios.

HALLAZGOS

- ✓ No se cuenta con procedimiento para selección, evaluación y reevaluación de proveedores y contratistas.
- ✓ No se encuentra implementado el procedimiento para Gestión del cambio.
- ✓ No se han implementado los controles resultantes de las recomendaciones emitidas por el laboratorio que realiza las evaluaciones médicas.
- ✓ No se evidencia soporte de la comunicación del profesiograma al laboratorio que realiza las evaluaciones médicas.

HALLAZGOS

- ✓ No se cuenta con procedimiento para la realización de exámenes médicos ocupacionales.
- ✓ No se evidencia soporte que demuestre la custodia de las historias clínicas de las evaluaciones médicas realizadas a los trabajadores.
- ✓ No se cuenta con programa de estilos de vida saludable.
- ✓ No se cuenta con procedimiento para reporte e investigación de enfermedades laborales.

HALLAZGOS

- ✓ No se han realizado investigaciones de accidentes para los años 2015 y anteriores, caso puntual del accidente ocurrido a la trabajadora Yenny Sierra.
- ✓ No se evidencia caracterización de accidentalidad para los años 2016 y 2017.
- ✓ No se miden los índices de severidad, frecuencia, incidencia, prevalencia y ausentismo.
- ✓ No se cuenta con procedimiento para identificación de peligros y riesgos. No se tiene matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos

HALLAZGOS

- ✓ No se cuenta con un mecanismo que demuestre la participación de la creación y/o actualización permanente de la matriz de peligros y riesgos.
- ✓ No se han realizado mediciones ambientales.
- ✓ No se ha aplicado batería de riesgo psicosocial.
- ✓ No se realizan evaluaciones de desempeño en SST.
- ✓ No se cuenta con los programas de inspecciones y mantenimiento.

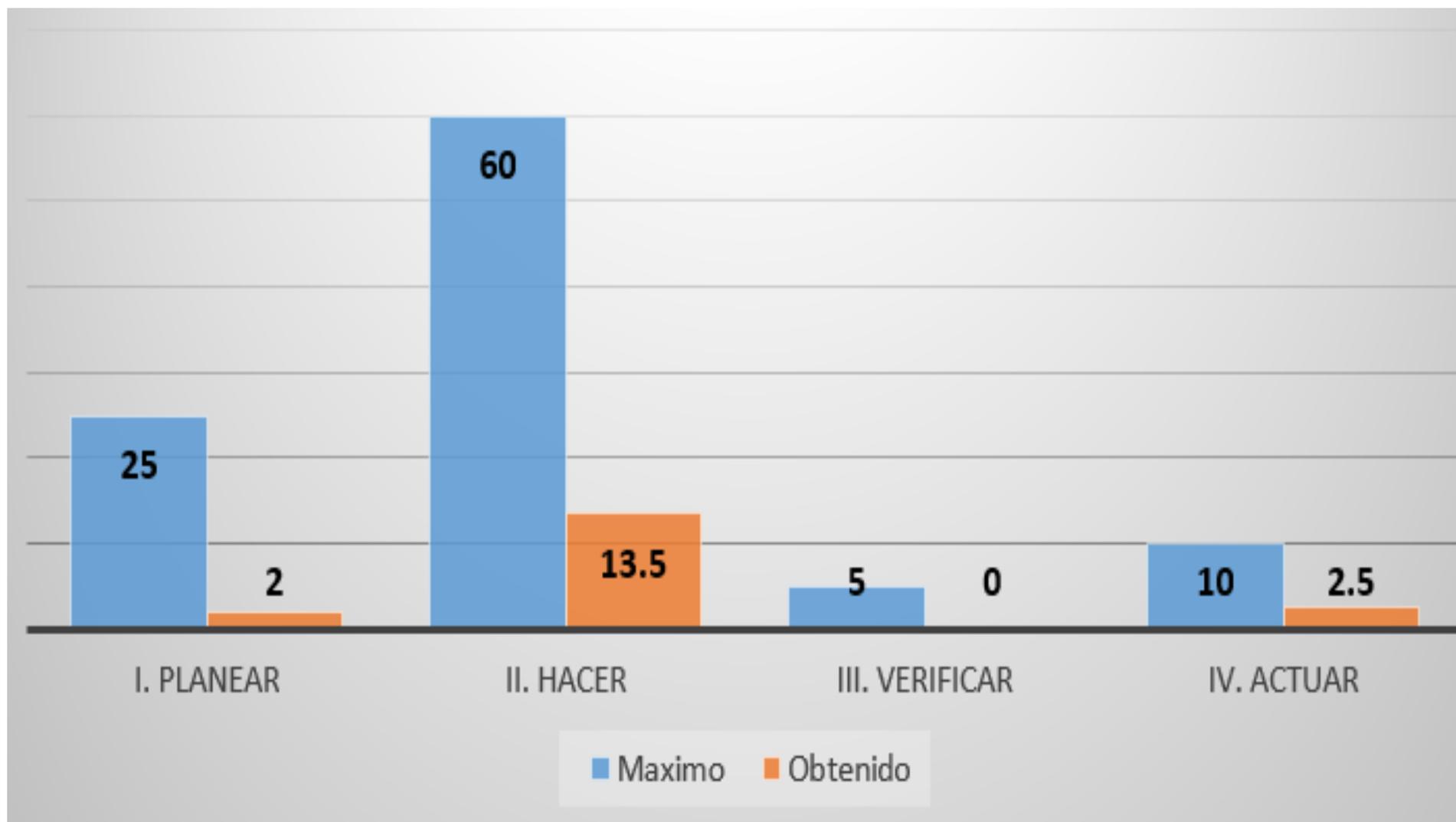
HALLAZGOS

- ✓ No se tiene procedimiento para selección, entrega, reposición, uso mantenimiento y disposición final de EPP.
- ✓ No se evidencia soporte de divulgación del Plan de Emergencias al personal de la empresa
- ✓ No se han realizado simulacros, ni se tienen programados.
- ✓ No se cuenta con brigada de emergencias, ni se ha definido un plan de capacitaciones específico para la misma.

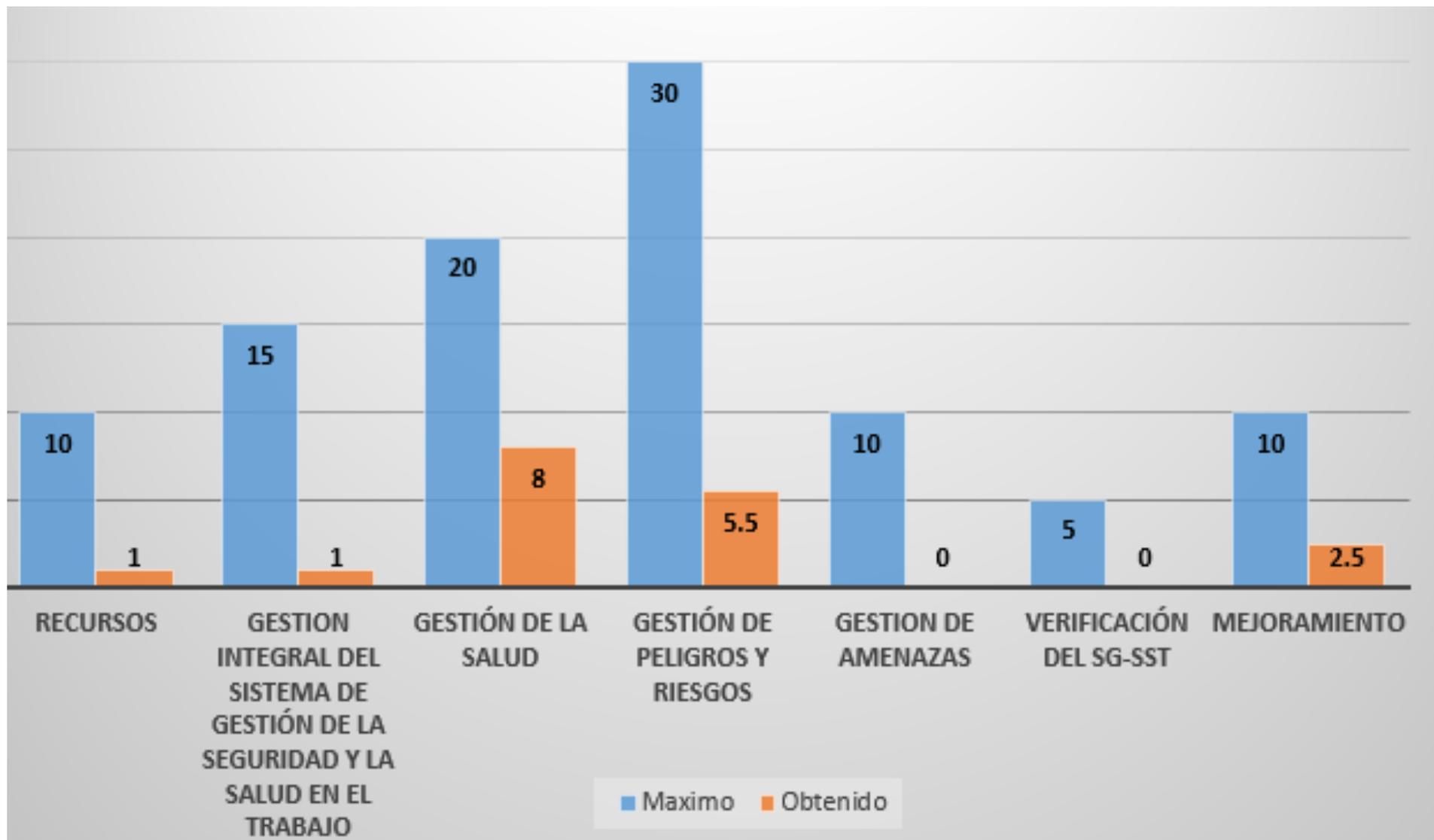
HALLAZGOS

- ✓ No se han definido los indicadores de estructura, proceso y resultado del SG-SST.
- ✓ No se tiene definido el procedimiento para realizar auditorías internas. No se han realizado auditorías al SG-SST.
- ✓ No se tiene definido procedimiento para realizar la revisión por la dirección.
- ✓ No se tiene definido procedimiento para acciones preventivas y correctivas.

DESARROLLO POR CICLO PHVA



DESARROLLO POR ESTÁNDAR



NIVEL DE CUMPLIMIENTO

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO

18 %

CALIFICACIÓN SEGÚN PUNTAJE

CRÍTICO

GRACIAS POR SU
ATENCIÓN

